



ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO TRES
BAJO LA PRESIDENCIA DEL LICENCIADO
NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día ocho de agosto del año dos mil catorce, reunidos los Licenciados **Norberto Calderón Ocampo**, **María del Carmen Aquino Celis** y el Doctor en Derecho **Rubén Jasso Díaz**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia del primero de ellos, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	526/14-16	357/10-1	Liliana Abigail Luna Cortés en contra de Adrián Mejía Ocampo. Divorcio Necesario.	Apelación interpuesta por la parte demandada en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de abril de dos mil catorce.	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, EN SUS RESOLUTIVOS CUARTO Y CUARTO (SIC). SE REITERAN LOS CONSIDERANDOS Y RESOLUTIVOS QUE NO FUERON MATERIA DE LA SUPLENCIA DE LA QUEJA EN EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ADRIÁN MEJÍA OCAMPO. NO HA LUGAR A LA CONDENA EN COSTAS EN LA PRESENTE INSTANCIA.
2.-	324/14-16	25/14-3	Fraccionamiento Lomas de Coyuca, A.C. en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca y otros. Ordinario Civil.	Conflicto de competencia por declinatoria en razón a la materia.	ES FUNDADO EL PLANTEAMIENTO DE COMPETENCIA POR DECLINATORIA REALIZADO POR LOS DEMANDADOS. EN CONSECUENCIA, EL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEBE DECLINAR COMPETENCIA A FAVOR DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



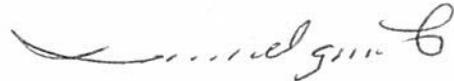
PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, Licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-



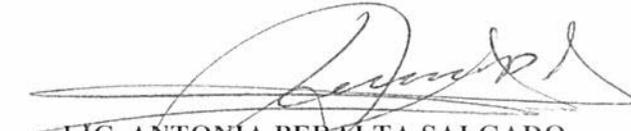
LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS
MAGISTRADA INTEGRANTE.



DR. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ
MAGISTRADO INTEGRANTE.



LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número tres de fecha ocho de agosto del dos mil catorce.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR